

# 53

## ANÁLISIS DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LOS PRIMEROS 4 AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL EN COLOMBIA

### ANALYSIS OF THE SOCIOECONOMIC IMPACT OF THE FIRST 4 YEARS OF IMPLEMENTATION OF DEVELOPMENT PROGRAMS WITH A TERRITORIAL APPROACH IN COLOMBIA

Diego Edison Quiroga Rojas<sup>1</sup>

E-mail: [diego.quiroga.r@uniminuto.edu](mailto:diego.quiroga.r@uniminuto.edu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2336-5235>

Jaidi Yanid Jara Ochoa<sup>1</sup>

E-mail: [jaidi.jara@uniminuto.edu](mailto:jaidi.jara@uniminuto.edu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8744-8160>

Mario Andrés Contreras Vanegas<sup>1</sup>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4429-8991>

E-mail: [mcontrera38@uniminuto.edu.co](mailto:mcontrera38@uniminuto.edu.co)

<sup>1</sup> Corporación Universitaria Minuto de Dios. Colombia.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Quiroga Rojas, D. E., Jara Ochoa, J. J., & Contreras Vanegas, M. A. (2021). Análisis del impacto socioeconómico de los primeros 4 años de implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial en Colombia. *Revista Conrado*, 17(S3), 456-461.

#### RESUMEN

En el presente artículo se describe cómo se implementan los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), su impacto socioeconómico en la Reforma Rural Integral (RRI), firmada por el acuerdo de Paz entre la FARC-EP y el estado colombiano en el año 2016. Los Municipios que fueron seleccionados para la implementación de los PDET, cumplían ciertas características entre ellas; experiencias en el manejo del conflicto armado, demarcadas como zona roja o de peligro para la convivencia en paz, presencia de comunidad desplazada de lo rural a lo urbano, comunidades indígenas y presencia en las mismas de grupos armados fuera de la ley colombiana, de esta manera se seleccionaron 170 Municipios entre los cuales se encuentran el Pacífico y la Frontera Nariñense, Sierra Nevada –Perijá, Montes de María, Catatumbo, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Norte del Cauca-Alto Patía, Urabá Antioqueño, Putumayo, Sur de Córdoba, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Macarena-Guaviare, Pacífico Medio, Sur del Tolima, Chocó y Sur de Bolívar.

#### Palabras clave:

Conflicto armado, programas de desarrollo, impacto socioeconómico, derechos humanos, reforma rural, comunidades, políticas públicas.

#### ABSTRACT

This article describes how Development Programs with a Territorial Approach (PDET) are implemented, their socioeconomic impact on the Comprehensive Rural Reform (RRI), signed by the Peace Agreement between the FARC-EP and the Colombian state in the year 2016. The Municipalities that were selected for the implementation of the PDETs, met certain characteristics among them; experiences in the management of the armed conflict, demarcated as a red zone or danger zone for peaceful coexistence, presence of a community displaced from rural to urban, indigenous communities and the presence in them of armed groups outside of Colombian law, of this Thus, 170 municipalities were selected, among which are the Pacific and the Nariñense border, Sierra Nevada-Perijá, Montes de María, Catatumbo, Arauca, Bajo Cauca and Northeast Antioqueño, North of Cauca-Alto Patía, Urabá Antioqueño, Putumayo, South of Córdoba, Cuenca del Caguán and Piedemonte Caqueteño, Macarena-Guaviare, Middle Pacific, South of Tolima, Chocó and South of Bolívar.

#### Keywords:

Armed conflict, development programs, socioeconomic impact, human rights, rural reform, communities, public policies.

## INTRODUCCIÓN

El conflicto armado en Colombia ha ocasionado ruptura social, espacios y vacíos estatales, empoderamiento de espirales de violencia y afectación a las necesidades básicas insatisfechas de la población, especialmente, la ubicada en las regiones con mayor incidencia de amenazas, que afectan el impulso para el desarrollo sostenible, la defensa y seguridad nacional (Trejos Rosero, 2013).

Este escenario incierto y volátil, ha obligado al Estado colombiano a construir estrategias en torno a las dinámicas del conflicto armado, que requieren especial atención y por tanto exigen el esfuerzo gubernamental por fortalecer la recuperación y presencia institucional, como oportunidad para el acercamiento con las comunidades y el posicionamiento de la imagen política, social y económica, a través de la materialización de resultados que conlleven al progreso y desarrollo regional. De este modo, las medidas gubernamentales son inmediatas y deben ser muy pensadas para que trasciendan a los periodos presidenciales y se posicionen como políticas de Estado (Calderon Rojas, 2016).

Es así como surge una estrategia articulada que resultaría del proceso de paz iniciado durante el periodo presidencial del entonces presidente Juan Manuel Santos con las Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC-EP), lo que puso sobre la mesa el direccionamiento de objetivos relacionados con la reivindicación a las víctimas, la justicia transicional, la reforma agraria, entre otros que determinarían el camino de las instituciones en articulación con la sociedad civil, la cooperación internacional, representantes de las comunidades étnicas, entidades territoriales, organismos comunitarios y el sector privado (Montero Piedrahita, 2020).

## DESARROLLO

Como una medida que articula el proceso de paz con la resocialización de los grupos insurgentes el gobierno colombiano se obligó a plantear una estrategia de inversión en los territorios afectados por el conflicto, a través de los cuales se facilitaría el desarrollo de las comunidades y se avanzaría en la reconciliación nacional. Conforme a los conceptos de desarrollo planteados por Pérez (Martínez Pérez, Machado Trelles, & Díaz Machado, 2016), se confirma que los PDET pueden ser el punto de partida para la recuperación de la confianza por las comunidades involucradas y de esta manera impulsar el desarrollo territorial.

De esta forma, se materializó el Plan Marco de Implementación, el cual determinó la importancia de establecer las políticas públicas para el cumplimiento efectivo del Acuerdo en una línea de tiempo determinada; de

acuerdo a ello se emitieron una serie de directrices que se enmarcan en seis (6) puntos resultantes del Acuerdo Final, uno de ellos es la implementación de los PDET, que contempla atributos como es la armonización e impulso con planes de desarrollo territoriales, plan nacional de desarrollo y otros planes, coordinación interinstitucional en la formulación participativa y ejecución del plan de acción para la transformación regional (PATR), seguimiento, evaluación y control social para el fortalecimiento de capacidades (Agencia de Renovación del Territorio, 2019).

Para la formulación de los PATR del PDET, se identificaron 16 subregiones que la estructuran 170 municipios con 1630 núcleos veredales o participativos, 10.500 veredas, 305 consejos comunitarios, 452 resguardos indígenas, 28 parques nacionales y 5 zonas de reserva campesina que conforman la comisión subregional de planeación participativa donde se va ejecutar el plan de acción para la transformación regional, se nombra una comisión Municipal de planeación participativa cuyo objetivo es el seguimiento al pacto municipal para la transformación regional y finalmente una asamblea comunitaria por niveles submunicipales, creando así el pacto comunitario para la transformación regional (Agencia para la Renovación del Territorio, 2018).

Los pilares del PDET, nacieron por la sostenibilidad socio ambiental, donde el ordenamiento social de la propiedad rural y uso de suelo es el principal hecho de reivindicación que se proyecta con la comunidad, la reactivación económica y el fortalecimiento de la producción agropecuaria, la educación rural, el derecho a la vivienda, al agua potable, saneamiento y derecho a la alimentación para conseguir una reconciliación, convivencia y paz con infraestructura y adecuación de tierras equitativa para obtener una salud rural con la principal característica del país que es tener una economía sustentada en la producción agrícola (Agencia de Renovación del Territorio, 2019).

Para la investigación se utilizó una metodología cualitativa con un enfoque exploratorio-descriptivo, explicativo y correlacional, por medio de una revisión documental que permitió analizar el desarrollo y las características de la implementación de los PDET, como también disponer de información verídica del desarrollo normativo y la política pública que tiene el Estado Colombiano.

Durante este estudio se apropió una investigación documental, donde se revisaron diversas fuentes bibliográficas de los últimos 10 años, que retratan las consecuencias del conflicto armado en Colombia, dando una mirada a las víctimas civiles e identificando el impacto de este flagelo en, las familias, la economía regional y la identidad

cultural y social, de las comunidades más afectadas en el país.

De esta revisión bibliográfica se puede destacar la percepción de algunos autores y entidades no gubernamentales, en relación con la situación, así como sus conclusiones luego de la interacción con las víctimas, tales como, la memoria histórica de nuestra guerra no es el resultado de un conflicto concluido, sino que es una construcción social que se levanta en paralelo con la violencia, la impunidad, la pobreza y la debilidad del Estado (Arevalo, 2014).

***“El daño es, el resultado de acciones criminales que vulneran los derechos de una persona o de una colectividad. Estas acciones causan sufrimiento a las víctimas y afectan todas las dimensiones que soportan su vida íntima, familiar, social, política, cultural y productiva”.*** (CNMH, 2013)

El conflicto armado en Colombia también afecta a la población civil residente en términos de acceso a servicios básicos tales como: la atención médica, la educación, el agua y saneamiento, sobre todo en áreas remotas. El acceso a estos servicios es aún más complicado por las consecuencias de la crisis económica y la baja inversión estatal (CICR - Comité Internacional de la Cruz Roja, 2010).

Del mismo modo, hay quienes consideran que la falta de presencia del estado agudiza la problemática del conflicto, poniendo en manifiesto que el estado es cómplice y posiblemente victimario en consecuencia del sistema político del país.

***“La democracia como un falso juego usado para ejercer el poder y conservar pueblos obedientes y sumisos a las ideas y al modelo económico imperante, como también el control sobre grandes territorios y recursos naturales (el hombre y la mujer dentro de la naturaleza misma) claves para la explotación, transformación y motor de la producción y, por consiguiente, acumulación de capital. La democracia es demagogia, es un discurso oportuno para hacer partícipe a toda la especie humana de las decisiones más convenientes para quienes detentan el poder económico y político”.*** (Bonilla Castillo, 2019)

Del mismo modo, se revisaron políticas públicas y documentos donde se establecen acciones e intervenciones del estado para mitigar el impacto generado y definir rutas de acción para solucionar la problemática en las comunidades, donde se encontraron algunas reflexiones: ***“El FCP representa una iniciativa de articulación y coordinación interinstitucional dirigida a maximizar los dividendos ambientales, económicos y sociales de la paz. Esto mediante la promoción del desarrollo rural sostenible, la***

***conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático en un marco de fortalecimiento del Estado de derecho”.*** (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2015)

“La paz tiene, en el centro de sus prioridades, lograr transformaciones significativas desde y para los territorios del país, y en especial aquellos que deben realizar mayores 46 esfuerzos para avanzar hacia un desarrollo rural más equitativo, el cierre de brechas socioeconómicas y la garantía de derechos de toda su población”. (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2016)

Con base en la revisión documental se evidencia que luego de analizar cuidadosamente el conflicto, sus causas y consecuencias es necesario generar una política de estado que propenda por la superación de la crisis mediante procesos de paz armonizados y un orden nacional que procure la disminución de las brechas sociales mediante el fortalecimiento adecuado y pertinente de las regiones con mayor afectación por el conflicto.

Desde el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) se determinó la política que encausó un plan de acción para la implementación de diferentes programas que dinamizaran el posconflicto, en la cual se definieron los siguientes objetivos:

OE 1. Generar lineamientos de articulación del PMI con los instrumentos de planeación y programación nacional y territorial, para promover la sostenibilidad institucional y fiscal de la paz.

OE 2. Promover la implementación de los PDET a través de la articulación con la oferta sectorial nacional y los Contratos Paz.

OE 3. Establecer lineamientos para fortalecer la interoperabilidad de los sistemas de seguimiento para reportar los avances en la implementación del Acuerdo Final y los recursos invertidos, promoviendo la transparencia y verificación durante el proceso de construcción de paz. (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2018)

En el segundo objetivo se menciona la acción necesaria para implementar los PDET en los territorios del país. A partir de la política estructural que da viabilidad para la puesta en marcha de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) se definen las acciones, metodologías, programas y presupuesto para su puesta en marcha, lo cual ha permitido dar celeridad al proceso de implementación de estos en las regiones.

En los últimos cuatro años, la gestión de los PDET, se ha cumplido como la Política de Estabilización “Paz con Legalidad”; donde los distintos sectores en el marco de

una acción unificada han impulsado proyectos e iniciativas acorde a sus compromisos municipales y subregionales en la implementación de 16 PDET y planes de renovación del territorio en 170 Municipios priorizados, donde se encuentra altos índices de pobreza, mayor afectación por cultivos ilícitos, minería ilegal, débil presencia institucional y conflicto armado.

La planeación en la ejecución de los proyectos se inició con el PDET y hoja de ruta donde se adopta el PDET como política pública de largo plazo, inclusión de la hoja de Ruta en el Plan Nacional de Desarrollo, se contrató a la firma Deloitte para la estructuración de la metodología y Hoja de Ruta de Catatumbo que fue entregada y dada a conocer en la ciudad de Cúcuta, En el 2019 se firmaron y ejecutaron acuerdos entre los Municipios PDET y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la formalización de predios urbanos.

Esta iniciativa presentó avances relevantes en los municipios de Arauquita, Fortul, Saravena y Tame en el PDET Arauca, donde se restituyeron 113 predios, seguido por el municipio de Valencia, corregimiento de San Rafael de Pirú en el PDET del Sur de Córdoba, donde la Superintendencia de Notariado y Registro formalizaron 57 títulos; así mismo se resalta la labor adelantada en el PDET de Chiribiquete donde se han formalizado 1.116 títulos; finalmente en el marco de Catatumbo Sostenible, la Superintendencia de Notariado y Registro ha formalizado 1.000 títulos de propiedad de bienes públicos y privados, mientras que los PDET de Chocó y Pacífico Nariñense no han mostrado grandes avances. Estas regiones se distribuyen de acuerdo con sus 16 subregiones como lo muestra el mapa en la siguiente figura.

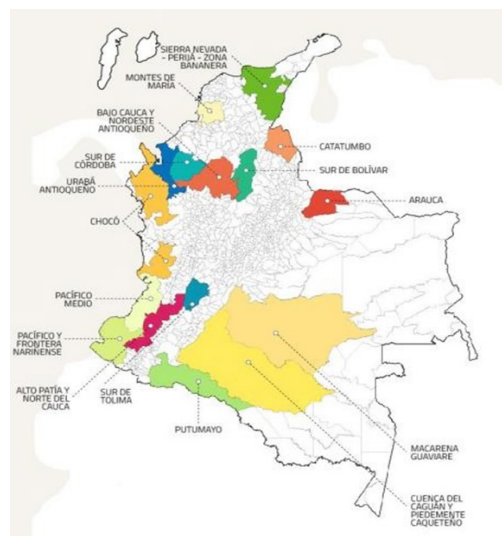


Figura 1. Mapa nacional que representa las 6 regiones y 16 subregiones en las cuales se focalizó la iniciativa estatal.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART), creó un espacio interinstitucional colaborativo para abordar el tema de los conflictos por tenencia y uso de la tierra; por ello, a la fecha, se han realizado 35 sesiones en mesas de trabajo, donde se evalúa las obras PDET que son iniciativas de proyectos de infraestructura comunitaria, enfocadas a dar respuesta rápida a las necesidades priorizadas por las comunidades, hasta el momento de esta investigación los 170 municipios han sido beneficiados bajo la implementación de la estrategia de obras PDET, La inversión total estimada para esta estrategia es de \$414.471 millones, donde se han terminado y entregado 1.286 obras PDET, 189 obras PDET se encuentran en fase de ejecución y 18 iniciativas que están en etapa de verificación para determinar su viabilidad.

La inversión desde la creación de OCAD PAZ se han aprobado 472 proyectos por valor total de \$3.25 billones. 237 corresponden a municipios PDET por un valor total \$1,9 billones, además, en obras por impuesto hasta el 31 de diciembre de 2020 cerró el banco de proyectos de inversión de Obras por Impuestos, con 23 proyectos por valor de \$218.620 millones para beneficiar municipios PDET (Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 2021).

Por lo anterior se enfoca el estudio de “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”, donde se desarrolla de manera importante el segmento en relación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (en adelante PDET); los cuales se definen como: *“un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos 170 municipios”* (Agencia de Renovación del Territorio, 2018)

Desde esta nueva realidad, se dio prioridad a 170 municipios que marcaron la pauta para la estrategia diseñada en cada región, como oportunidad para la recuperación social e institucional de dichos territorios. *“En mayo del 2017 surge el Decreto 893, el cual establece la cobertura geográfica para la implementación de los PDET. En total se van a construir 16 PDET en diferentes regiones del país; están compuestas por municipios que fueron priorizados de acuerdo a las siguientes características i) prevalencia de pobreza, ii) presencia de cultivos de uso ilícito, iii) debilidad de la institucionalidad administrativa y capacidad de gestión, y iv) presencia histórica del conflicto armado”* (Vargas, 2017, p. 5)

Lo anterior, determinaría el compromiso del Estado por promover e impulsar el desarrollo de dichas regiones.

Apuesta, que se solidifica a partir de un instrumento de planificación de carácter *bottom up*, denominada como: *“perspectiva participativa, que supone la implicación activa del conjunto de los actores relevantes de la sociedad en la elaboración, seguimiento y aplicación de sus estrategias de desarrollo en el que, por un lado, se extrae información, y por el otro se aporta”* (Romero Manrique, s.f).

Esta consideración demuestra que, el direccionamiento Estatal se inició desde la priorización de las necesidades desde el nivel veredal, municipal y subregional; lo que exigió desde un primer momento una intervención especial y la construcción de planes estratégicos de intervención integral de acuerdo a las características diferenciales de estas regiones. He allí la importancia que representa el Estado, el cual, es definido por Francis Fukuyama, como: *“la capacidad para planificar y ejecutar políticas institucionales y hacer cumplir las leyes de forma limpia y transparente... y que se conoce comúnmente como capacidad estatal o institucional”* (Álvarez & Cañón, 2019, p. 186).

En tal caso, el desarrollo regional, dentro del marco de las pautas de orden económico establecidas por los actores, ha demostrado la importancia de complementar los esfuerzos para acelerar el ritmo de crecimiento; estableciendo medidas adecuadas para cumplir ese propósito. Por esta razón los PDET direccionaron ocho (8) pilares, como lo demuestra la Figura 2.

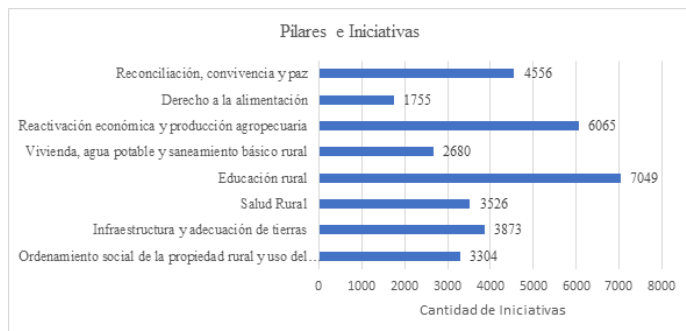


Figura 2. Pilares que direccionaron la implementación de los PDET de acuerdo con los territorios priorizados.

Fuente: Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación (2021).

El avance presentado se hace evidente en la materialización de resultados entorno a la aprobación de 222 proyectos en municipios PDET, de los cuales el 72% ya se encuentra en ejecución; de igual forma se han terminado 1.031 obras PDET, circunstancia que ha impulsado la reactivación económica y el impulso social para el desarrollo sostenible de dichos territorios; escenario que demuestra

el esfuerzo del Estado en diferentes aspectos de la vida de las comunidades más vulnerables. De este modo el impacto socioeconómico de los PDET debe continuar integrando los diversos actores públicos, privados e internacionales, de acuerdo a los objetivos y los retos emergentes. Lo que posiciona al Estado colombiano como un Estado social de derecho, que a través del impulso de los PDET ha defendido la democracia participativa.

El gran desafío ahora consiste en seguir impulsando los PDET, para el progreso de los pueblos en el territorio nacional, y demostrar así que el esfuerzo de los sectores que representa a la fecha un avance del 120%, continúe prosperando y generando confianza y acercamiento con las áreas priorizadas y las diversas líneas poblacionales presentes en el territorio nacional.

### CONCLUSIONES

Los primeros cuatro años de la implementación de los PDET en Colombia, ha dejado un impacto positivo en lo político, social, económico y ambiental, pero sobre todo en las comunidades de los municipios priorizados, se ha caracterizado por ser un proceso lento, pero con resultados efectivos en la ejecución de los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), se han presentado siete de las 16 hojas de la ruta únicas, además, la inversión que se ha realizado para cumplir a quienes se vincularon al programa nacional de cultivos ilícitos (Pnis), la puesta en marcha de proyectos productivos sostenibles bajo la primicia de reparación de víctimas y alternativas en cultivos sustitutos que se evidencia en los informes sobre los seguimientos a los PDET y las condiciones de vida de la comunidad involucrada, diagnóstico que favorece la ejecución en términos de conocer la realidad de las zonas para la evaluación y la proyección del plan de mejora institucional para cumplir con lo prometido con la firma del acuerdo celebrado en el año 2017.

Hasta el momento se ha implementado el 40% del 100% del tiempo proyecto en el desarrollo y cumplimiento de los PDET, actualmente se están localizando y registrando los predios que estaban en el fondo nacional agrario y que van hacer parte del fondo de tierras, con un porcentaje muy bajo de entrega de tierras nuevas, esto se debe a las dificultades que se han presentado en la clasificación del catastro multipropósito que se dificulta por la territorialidad que existe todavía por los grupos ilegales en esa zona, lo importante es que hay voluntad política y el único propósito es reparar el daño emocional, físico y material causado por la guerra en el sector rural que lleva décadas en Colombia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Renovación del Territorio. (2018). Ruta de Implementación de los PDET. Obtenido de [https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial\\_PDET/](https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/)
- Agencia de Renovación del Territorio. (2019). <https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/PATR/>. Obtenido de <https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/PATR/>
- Agencia de Renovación del Territorio. (2019). Planes de acción para la transformación regional. Obtenido de [https://portal.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/planes\\_estrategicos/programas\\_de\\_desarrollo\\_con\\_enfoque\\_territorial\\_pdet/planes\\_de\\_accion\\_para\\_la\\_transformacion\\_regional\\_patr](https://portal.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/planes_estrategicos/programas_de_desarrollo_con_enfoque_territorial_pdet/planes_de_accion_para_la_transformacion_regional_patr)
- Agencia para la Renovación del Territorio. (2018). Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Obtenido de [http://www.odc.gov.co/Portals/1/encuentro-regiones/docs/programas\\_desarrollo\\_enfoque\\_territorial\\_ART.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/encuentro-regiones/docs/programas_desarrollo_enfoque_territorial_ART.pdf)
- Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad. (2019). Colombia Renace Posconflicto. Obtenido de <http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20170718-pdet/que-son-pdet.html#>
- Álvarez, C., & Cañón, D. (2019). De la construcción del Estado a la construcción de la Nación colombiana: aportes y reflexiones desde los estudios en seguridad y defensa. En K. Fundación Konrad Adenauer, Fuerzas Militares de Colombia: nuevos roles y desafíos nacionales e internacionales (pp. 181-208). Opciones Gráficas Editores Ltda.
- Arevalo M., B. (2014). Grupo de Memoria Histórica (GMH). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Historia Caribe, 5.
- Bonilla Castillo, V. E. (2019). Aspectos económicos, laborales y afectivos de la población desplazada por el conflicto armado en Colombia. Bogotá: Uniminuto.
- Calderon Rojas, J. (2016). Etapas del Conflicto Armado en Colombia: hacia el posconflicto. Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos, 227-257.
- CICR - Comité Internacional de la Cruz Roja. (2010). Colombia: consecuencias humanitarias del conflicto armado en Colombia. Cruz Roja.
- CNMH. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Imprenta Nacional.
- Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. (29 de Mayo de 2021). Informe Paz con Legalidad Abril 2021. Obtenido de <http://www.portal-paralapaz.gov.co/>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2015). Conpes 3850. DANE.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2016). Documento Conpes 3867. DANE.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2018). Conpes 3932. Bogotá D.C.: DANE.
- García Giraldo, J. P. (2020). Implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y construcción de paz territorial en Colombia: avances y desafíos. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 454-481.
- Martínez Pérez, Y., Machado Trelles, Y., & Díaz Machado, K. (2016). Estrategias de desarrollo local en el contexto territorial de la provincia. Conrado - Revista Pedagógica de la Universidad de Cienfuegos, 12(156), 103-111.
- Montero Piedrahita, L. (2020). Reconstruir confianza para construir estado: problemas de encaje del modelo participativo de los PDET para la implementación de la reforma rural integral Universidad Externado de Colombia.
- Romero Manrique, D. (s.f). Indicadores de sostenibilidad local: un proceso participativo, científico y técnico. Cuadernos del Ateneo, 57-73.